

**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN GRUPOS ESTABLES
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA**

ACTA DE SELECCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día miércoles 10 de noviembre de 2021, se reunieron en la sede del Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (Cepromusic), ubicada en la calle Héroes número 11, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, los miembros de los Consejos Técnicos de la Categoría de Instrumentistas y de la categoría de Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Creación Musical; ambos órganos integrados, en primer lugar, por el Maestro José Luis Castillo, Director Artístico del Cepromusic y por dos especialistas de reconocida trayectoria en el ámbito de la música contemporánea; respectivamente, en el caso de la Categoría de Instrumentistas la Maestra Asako Arai Tsunoda y el Maestro Alejandro Tello Zamudio y para la categoría de Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Creación Musical las Maestras Carole Annie Chargueron y Georgina Derbez Roque, especialistas que fueron elegidos mediante proceso de insaculación de fecha 20 de agosto de 2021, llevado a cabo ante la fe de la titular de la Notaría 146 de la Ciudad de México; con el objeto de seleccionar a los postulantes en la disciplina de Música Contemporánea que participaron en la Convocatoria 2021 para completar el cuerpo de instrumentistas del Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (Cepromusic), en el marco del Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL.-----

Por lo anterior, se levanta la presente acta para hacer constar sus determinaciones, mismas que en términos del numeral III.13 de la convocatoria respectiva, tienen carácter de inapelable.-----

De conformidad con las declaraciones de vínculo suscritas y entregadas por los miembros del Consejo Técnico, previo a la presente sesión, el Maestro Alejandro Tello Zamudio se excusó de participar en la evaluación de los postulantes con clave SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.OB.MU.001-2021 y SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.OB.MU.002-2021, en virtud de mantener un vínculo académico con ellos, en estos casos, la evaluación de dichos postulantes se realizará con los demás integrantes del respectivo Consejo. Con relación a los demás integrantes de ambos Consejos Técnicos, manifestaron no tener vínculo de ningún tipo con alguno de los postulantes a la presente convocatoria. Asimismo, todos los miembros se comprometieron a mantener la confidencialidad respecto de los acuerdos derivados en la presente sesión hasta el día de la publicación de resultados.-----

De conformidad con la información publicada en el Acta de preselección de fecha 28 de octubre de 2021, para integrar el Cuerpo de Instrumentistas del CEPROMUSIC, se recibieron 11 postulaciones para la Categoría de Instrumentistas y 10 para la de Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Creación Musical, de las cuales 5 y 4; respectivamente, cumplieron con los requisitos de la **Fase administrativa**, al haber entregado en los plazos estipulados la documentación y anexos establecidos en las Bases Generales de Participación, mismos que también aprobaron la **Fase técnica**. Dentro de los postulantes que aprobaron esta segunda fase, se preseleccionaron a los siguientes para pasar a la **Fase Resolutiva**:-----

CATEGORÍA: INSTRUMENTISTAS

No.	Clave de Participación	Nombre postulante
1	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.OB.MU.001-2021	Jorge Arturo García Villegas
2	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.OB.MU.002-2021	Arielle Hebé López Amezcua
3	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.TP.MU.002-2021	Diego Rafael Velásquez Pérez
4	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.TP.MU.004-2021	Mauro Kuxyipijy Delgado Díaz

CATEGORÍA: COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA CREACIÓN MUSICAL

No.	Clave de Participación	Nombre postulante
1	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.CTACM.MU.002-2021	Carlos Alberto Iturralde Álvarez
2	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.CTACM.MU.004-2021	Pablo Rubio Vargas
3	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.CTACM.MU.005-2021	Alfredo Sánchez de la Luz

Los días 9 y 10 de noviembre de 2021, se llevaron a cabo las audiciones y entrevistas de los postulantes preseleccionados. De los 4 postulantes preseleccionados en la Categoría de Instrumentistas, 1 de la especialidad de Oboe declinó su participación en esta Fase Resolutiva, al informar que no podría asistir a la misma, continuando su participación los 3 postulantes restantes. Para esta Fase, el Consejo Técnico consideró los siguientes criterios: -----

Para los Instrumentistas se evaluaron tres aspectos fundamentales:-----

- Profesionalismo. -----
- Experiencia. -----
- Capacidad de integración a las dinámicas del trabajo propias del Cepromusic. -----

Para los Coordinadores de tecnologías aplicadas a la creación musical, los postulantes preseleccionados debían llevar a su entrevista una muestra significativa de su trabajo reciente y se evaluaron los siguientes aspectos fundamentales: -----

- Profesionalismo. -----
- Experiencia. -----
- Disposición para colaborar con los procedimientos y métodos propios del cuerpo de instrumentistas del Cepromusic. -----
- Capacidad inventiva en nuevas técnicas en tecnologías digitales actuales. -----
- Capacidad de integración a las dinámicas de las actividades artísticas del Cepromusic.-----

El Consejo Técnico realizó la selección final de los postulantes preseleccionados con base en lo siguiente:-----

- Los resultados de las audiciones-----
- Los resultados de las entrevistas-----

En virtud de lo anterior, el Consejo Técnico determinó otorgar la residencia a las siguientes personas:---

CATEGORÍA: INSTRUMENTISTAS ESPECIALIDAD: TROMPETA

No.	Clave de Participación	Nombre postulante
1	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.TP.MU.002-2021	Diego Rafael Velásquez Pérez

CATEGORÍA: COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA CREACIÓN MUSICAL

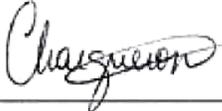
No.	Clave de Participación	Nombre postulante
1	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CEPM.CTACM.MU.002-2021	Carlos Alberto Iturralde Álvarez

En la Convocatoria se ofrecieron 2 residencias en la Categoría de Instrumentistas; sin embargo, el Consejo Técnico determinó otorgar únicamente 1 residencia en la especialidad de Trompeta. Los estímulos entrarán en vigor el **1º de enero de 2022** y su entrega estará sujeta a la disponibilidad presupuestal del PRAGEI. Para recibir el estímulo, las personas seleccionadas deberán suscribir un

convenio con el INBAL en el que se establecerán los compromisos, condiciones y características para su entrega. Para que el INBAL elabore el convenio, los seleccionados deberán enviar a más tardar el jueves 23 de diciembre de 2021, a través del correo pragei_cepromusic@inba.gob.mx, la documentación referida en el numeral III.19 de las Bases Generales de Participación, así como aquella que le requiera el INBAL. Las personas seleccionadas deberán enviar dicha documentación y suscribir su convenio en el plazo indicado que corresponde a 30 días hábiles a partir de la publicación de resultados. En caso contrario, se cancelará el estímulo.-----

Leída que fue la presente acta, enteradas las personas que intervienen de su contenido y estando de acuerdo en las determinaciones tomadas, se da por terminada la sesión de evaluación y selección a las 13:00 horas del mismo día de su celebración, aceptando los miembros del Consejo Técnico que la presente acta podrá ser firmada de manera "digital" y confirmar lo aquí resuelto a través de medios electrónicos/tecnológicos, en atención a las medidas preventivas emitidas por el Gobierno Federal para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (Covid-19), siendo válidas para resguardo y archivo. --

FIRMAS

Nombre	Firma
Mtro. José Luis Castillo Rodríguez Integrante de los Consejos Técnicos en las Categorías de Instrumentistas y de Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Creación Musical	
Mtra. Asako Arai Tsunoda Integrante del Consejo Técnico en la Categoría de Instrumentistas	
Mtro. Alejandro Tello Zamudio Integrante del Consejo Técnico en la Categoría de Instrumentistas	
Mtra. Carole Annie Chargueron Integrante del Consejo Técnico en la Categoría de Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Creación Musical	
Mtra. Georgina Derbez Roque Integrante del Consejo Técnico en la Categoría de Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Creación Musical	